

Agenda de Capacidades (*Skills Agenda*) de la UE

El pasado 1 de julio La Comisión Europea hizo pública la nueva “[Agenda de Capacidades Europea para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia](#)”. Según la Comisión Europea, el rápido cambio hacia una Europa climáticamente neutra y la transformación digital está cambiando la forma en que trabajamos, aprendemos, participamos en la sociedad y llevamos nuestra vida cotidiana. Europa sólo puede aprovechar estas oportunidades si su gente desarrolla las capacidades adecuadas. La pandemia de Covid 19 también ha tenido un profundo impacto, puesto que millones de personas en la UE han perdido su empleo o han experimentado una pérdida significativa de ingresos. Muchos tendrán que adquirir nuevas Capacidades y trasladarse a nuevos puestos de trabajo en un sector de economía diferente. En otros muchos casos, los trabajadores deberán mejorar la cualificación para mantener su trabajo en un nuevo entorno de trabajo. La nueva Agenda Europea de Capacidades se basa en las diez acciones de la Agenda de Competencias 2016 de la Comisión. También enlaza con las:

- [Estrategia Digital Europea](#)
- [Estrategia Industrial y Pequeña y Mediana Empresa](#)
- [Plan de recuperación para Europa](#)
- [mayor apoyo al empleo juvenil](#)

La Agenda Europea de Capacidades incluye **12 acciones** organizadas en torno a **cuatro pilares**:

Una llamada a unir fuerzas en una acción colectiva:

Acción 1: Un pacto para las Capacidades

Acciones para asegurar que las personas tengan las Capacidades adecuadas para el empleo:

Acción 2: Fortalecer la inteligencia de Capacidades

Acción 3: Apoyo de la UE a la acción estratégica nacional de mejora de la cualificación

Acción 4: Propuesta de Recomendación del Consejo sobre educación y formación profesionales (FP)

Acción 5: Implementación de la Iniciativa Europea de Universidades y la mejora de la cualificación de los científicos

Acción 6: Capacidades para apoyar las transiciones gemelas

Acción 7: Aumentar los graduados de STEM y fomentar las Capacidades emprendedoras y transversales

Acción 8: Capacidades para la vida

Herramientas e iniciativas para apoyar a las personas en sus caminos de aprendizaje permanente:

Acción 9: Iniciativa sobre cuentas de aprendizaje individuales
 Acción 10: Un enfoque europeo de las micronudescriptiones
 Acción 11: Nueva plataforma Europass

Un marco para desbloquear inversiones en Capacidades:

Acción 12: Mejorar el marco propicio para desbloquear las inversiones de los Estados miembros y privadas en competencias

En cuanto a los **objetivos**, la Agenda Europea de Habilidades establece los objetivos que deben alcanzarse para 2025, sobre la base de indicadores cuantitativos bien establecidos.

Indicadores	Objetivos para 2025	Nivel actual (último año disponible)	Aumento porcentual
Participación de adultos de 25 a 64 años en el aprendizaje durante los últimos 12 meses (en %)	50%	38% (2016)	+32%
Participación de adultos poco cualificados de 25 a 64 años en el aprendizaje durante los últimos 12 meses (en %)	30%	18% (2016)	+67%
Porcentaje de adultos desempleados de 25 a 64 años con experiencia de aprendizaje reciente (en %)	20%	11% (2019)	+82%
Porcentaje de adultos de 16 a 74 años con al menos habilidades digitales básicas (en %)	70%	56% (2019)	+25%

Financiación

Se necesita una inversión masiva en habilidades. Además del dinero de las empresas y los gobiernos, la UE está priorizando la inversión en las personas y sus habilidades en nuestro presupuesto. El **Plan de Recuperación para Europa** propuesto por la Comisión en mayo de 2020 también se centrará en actividades relacionadas con las competencias, pero hay que recordar que uno de los ejes del mismo es:

*“7. **Reciclaje y Perfeccionamiento Profesionales** – Adaptación de los sistemas educativos en apoyo de las competencias digitales y la educación y la formación profesional a todas las edades. Para 2025, la proporción de europeos de 16 a 74 años con competencias digitales básicas debería aumentar hasta alcanzar el 70%. Los sistemas educativos deben adaptarse aún más a los desafíos del siglo XXI. Los Estados miembros deben garantizar que se mejore significativamente la competencia digital de los alumnos, a fin de reducir la proporción de estudiantes de 13 a 14 años que tienen*

un rendimiento inferior en alfabetización informática e informática a menos del 15%. Para 2025, al menos cuatro de cada cinco graduados de EFP deberían estar empleados y tres de cada cinco deberían beneficiarse de la formación en el trabajo”.

Otros programas de la UE contribuirán al mismo objetivo:

Programa	Inversión (en miles de millones de euros)*
Fondo Social Europeo Plus (FSE+)	61.5
Erasmus	16.2
InvestEU	4.9
Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización	1.1
Cuerpo Europeo de Solidaridad	0.8
Europa digital	0.5

Pacto por las Capacidades

En la Agenda Europea de Capacidades (*Skills Agenda*), la Comisión Europea ha propuesto un **Pacto para las Capacidades (*Pact for Skills*)** (que se pondrá en marcha oficialmente el 10 de noviembre). Se trata de un nuevo modelo de compromiso para las competencias que contribuirá a hacer frente a los desafíos coVID-19 y a cumplir las ambiciones de la vía de recuperación, la [Estrategia Industrial](#) de la UE y la transición [ecológica](#) y [digital](#).

Las Capacidades son clave para el futuro. Hay una creciente necesidad de aprender y seguir aprendiendo para prosperar. Sólo **actuando juntos**, podemos lograr la escala de cambio necesaria para fomentar una recuperación económica socialmente inclusiva. En el marco de la industria del Pacto, los **empleadores públicos y privados, los interlocutores sociales, los proveedores de educación y formación y las agencias de empleo** estarán llamados a trabajar juntos en la visión y las acciones compartidas.

El Pacto tiene por objeto movilizar e incentivar a todas las partes interesadas pertinentes a que adopten medidas concretas para la mejora de la cualificación de las personas en edad de trabajar y, cuando proceda, a poner en común los esfuerzos gracias a las asociaciones.

Se puede implementar a través de:

- compromisos individuales de las empresas u otras partes interesadas;
- el compromiso de las organizaciones/asociaciones existentes;
- el lanzamiento de asociaciones públicas y privadas a gran escala entre múltiples partes interesadas.

El Pacto movilizará un esfuerzo concertado para una inversión de calidad en competencias para todas las personas en edad de trabajar en toda la UE. El Pacto por las Capacidades reunirá a todas las partes interesadas, privadas y públicas, que comparten el objetivo de mejorar y capacitar a la fuerza laboral europea para permitir que las personas participen en la doble transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital. Todas estas partes interesadas firmarán una Carta, que definirá los principios clave que son esenciales para mejorar y capacitar a la fuerza laboral, dentro de sus organizaciones, pero también en toda su cadena de valor o ecosistema. La Carta se elaborará conjuntamente con las partes interesadas.

El Pacto facilitará la cooperación público-privada. En particular, establecerá asociaciones a gran escala, incluso a nivel regional, en ecosistemas industriales estratégicos y áreas prioritarias identificadas en el Pacto Verde Europeo para lograr compromisos ambiciosos. Estas asociaciones involucrarán a todas las partes interesadas, especialmente a las PYME que luchan por acceder a las habilidades. Se alentará a las partes interesadas a aunar experiencias, recursos (por ejemplo, instalaciones de formación dentro de la cadena de valor) y financiación para acciones concretas de actualización y reciclaje con compromisos claros que permitan a las personas conservar, cambiar o encontrar nuevos puestos de trabajo.

El Pacto también facilitará el acceso a la información sobre los instrumentos de financiación de la UE para las competencias al ofrecer un punto de entrada único a nivel de la UE.